



Febrero 21, 2019

***Fue a través de una resolución firmada por unanimidad en sesión del Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación. El documento suma también acciones que colaboran con la concurrencia de docentes de la ruralidad.***

La ministra de Educación y presidenta del Consejo Provincial de Educación (CPE), Cristina Storioni anunció un incremento de un 25 por ciento en las partidas destinadas a comedor, refrigerio y gastos generales, que se aplicarán a partir del 1º de marzo próximo.

En ese sentido, destacó los esfuerzos que el gobierno provincial lleva adelante en materia educativa, para que los y las estudiantes accedan a una educación de calidad.

Explicó que las partidas “serán actualizadas en forma automática y trimestral a partir del segundo trimestre de este año, con la misma fórmula de actualización salarial que se aplica sobre los sueldos del escalafón docente”.

Asimismo, y en pos de atender la necesidad de fortalecer y facilitar la concurrencia de las y los docentes a los establecimientos rurales o alejados de centros urbanos (donde no hay transporte urbano o donde no cuentan con el servicio del transporte que contrata el CPE), la ministra señaló que “aprobamos también un mecanismo para colaborar con los y las docentes que recorren varios kilómetros para estar en las aulas de nuestras escuelas rurales, y que no cuentan con transporte en esas zonas tan alejadas”.

En este sentido, recalcó que “buscamos garantizar que nuestros niños y niñas de escuelas alejadas o de la ruralidad, tengan a sus docentes frente al aula durante todo el ciclo escolar”.

Storioni detalló que “tal como fue acordado en la mesa técnica y por unanimidad con los referentes del sindicato ATEN, este concepto se abonará a docentes de escuelas que no estén alcanzados por el servicio contratado por el CPE a tal fin (Villa El Chocón, Añelo y San Patricio del Chañar)”.

*Neuquén Informa*